



# AYUNTAMIENTO DE HERRERIAS

TEL: 942727577. FAX: 942727593. C.P.: 39550

PUENTE DEL ARRUDO - (CANTABRIA)

e-mail: [ayuntamiento@aytoherrerias.es](mailto:ayuntamiento@aytoherrerias.es)

CIF.: P3903300F

## ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE HERRERÍAS CELEBRADA EN FECHA 2 DE ABRIL DE 2019

En Puente El Arrudo (Cantabria), siendo las 18.15 horas, del día dos de abril de dos mil diecinueve se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, en primera convocatoria y en los términos que determina la Ley, las personas que a continuación se relacionan, que constituyen la Corporación municipal del Ayuntamiento de Herrerías, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Francisco Linares Buenaga, actuando de Secretaria la Secretaria-Interventora del Ayuntamiento Doña Dolores Castán Pérez-Gómez, quien da fe del acto.

### Asistentes:

#### Alcalde-Presidente:

D. Juan Francisco Linares Buenaga

#### Concejales:

D. José Luis González Sarasua.

D. Ramón Jesús Cuesta García.

D. Ricardo Alonso Vigil.

#### Secretaria:

D<sup>a</sup>. Dolores Castán Pérez-Gómez

#### Ausentes:

D. José Ramón Vigil Cuesta.

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> José Obeso Díaz.

D. Francisco Javier Ruíz Ramos.

Comprobada por la Secretaria-Interventora la existencia de quórum suficiente para la celebración del acto, dada la asistencia de cuatro de los siete miembros que integran esta Corporación, el Presidente declara abierta la sesión, procediéndose a continuación al tratamiento de los diferentes puntos del orden del día. La presente sesión tiene carácter extraordinario, motivándose su celebración por el punto incluido en el orden del día, la formación durante el plazo legalmente establecido y mediante sorteo público, de las Mesas electorales que se constituirán en este municipio para las próximas Elecciones a Cortes Generales de 28 de abril de 2019.

### PRIMERO. FORMACIÓN, MEDIANTE SORTEO PÚBLICO, DE MESAS ELECTORALES PARA LAS PRÓXIMAS ELECCIONES A CORTES GENERALES DE 28 DE ABRIL DE 2019.

De conformidad con lo establecido en el artículo 26 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, se procede a la realización del correspondiente sorteo, con el Programa CONOCE remitido por el Instituto Nacional de Estadística, para la formación de las dos Mesas Electorales para las Elecciones a Cortes Generales 28 de abril de 2019, teniendo en cuenta el acuerdo adoptado por la Junta Electoral de Zona en sesión de fecha 21 de marzo de 2019 y notificado a este Ayuntamiento en fecha 22 de marzo de 2019, por el cual se comunica a los Ayuntamientos que en el sorteo que se realice se deberá elegir a doce personas por mesa a fin de contar con un suplente extra para las eventualidades que pudieran surgir y así evitar que haya que celebrarse un nuevo sorteo. Por ello, se procede a la realización del sorteo, eligiendo un titular y tres suplentes por cada cargo, si bien al tercer suplente no se le notificará su cargo hasta tanto sea necesario, con el siguiente resultado:

### DISTRITO CENSAL 01- SECCIÓN 001- MESA A- LOCAL SOCIAL DE BIELVA CARGO EN LA MESA 1º APELLIDO 2º APELLIDO NOMBRE Nº ELECTOR

#### TITULARES

PRESIDENTE/A: C.A.A. A0026.

1º VOCAL: G.L. J.M. A0168.

2º VOCAL: G.D. A.M. A0091.

#### SUPLENTES

1º DE PRESIDENTE/A: G.G. N. A0164.

2º DE PRESIDENTE/A: G.B. J.L. A0108.

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación c2a8f5636f6c416ebe75a4f43d3595fb001

Url de validación <https://sedesimplifica03.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=066>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Firma 2 de 2	ALCALDE
09/05/2019	
JUAN FRANCISCO LINARES BUENAGA	
Firma 1 de 2	SECRETARIA-INTERVENTORA
09/05/2019	
DOLORES CASTÁN PÉREZ-GÓMEZ	



# AYUNTAMIENTO DE HERRERÍAS

TEL: 942727577. FAX: 942727593. C.P.: 39550

PUENTE DEL ARRUDO - (CANTABRIA)

e-mail: [ayuntamiento@aytoherrerias.es](mailto:ayuntamiento@aytoherrerias.es)

CIF.: P3903300F

3º DE PRESIDENTE/A (RESERVA): L.F. C. A0187.

1º DE 1º VOCAL: S.P. F. A0292.

2º DE 1º VOCAL: D.F.L. A0046.

3º DE 1º VOCAL (RESERVA): G.M. A. A0131.

1º DE 2º VOCAL: G.L. M.E. A0099.

2º DE 2º VOCAL: N.D. P. A0215.

3º DE 2º VOCAL (RESERVA): M.B. L.N. A0200.

**DISTRITO CENSAL 01- SECCIÓN 001- MESA B- LOCAL SOCIAL DE CABANZÓN**

**CARGO EN LA MESA 1º APELLIDO 2º APELLIDO NOMBRE Nº ELECTOR**

**TITULARES**

PRESIDENTE/A: S.B. E. B0173.

1º VOCAL: G.L. M. B0084.

2º VOCAL: S.L. M. B0193.

**SUPLENTES**

1º DE PRESIDENTE/A: V.D. Q. B0209.

2º DE PRESIDENTE/A: C.M. J. B0032.

3º DE PRESIDENTE/A (RESERVA): A.V. M.E. B0019.

1º DE 1º VOCAL: G.G. J.M. B0080.

2º DE 1º VOCAL: G.A. L. B0122.

3º DE 1º VOCAL (RESERVA): G.A. A. B0121.

1º DE 2º VOCAL: C.F. A. B0033.

2º DE 2º VOCAL: A.S. A. B006.

3º DE 2º VOCAL (RESERVA): P.G. M.D. B0162.

**SEGUNDO. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA VIVIENDA RURAL COMUNITARIA PARA PERSONAS MAYORES.**

Este asunto queda pendiente de acuerdo sobre la mesa, dado que todavía la Secretaria no ha podido revisar toda la propuesta de modificación para su adaptación a la normativa vigente, sometiéndose a la aprobación plenaria en la siguiente sesión que se celebre.

Y no habiendo más asuntos que tratar, cumplido el principal objeto de la convocatoria con el acuerdo adoptado de formación de las Mesas electorales del municipio para las próximas Elecciones a Cortes General de 28 de abril de 2019, siendo las dieciocho horas y cuarenta y cinco minutos, por la Presidencia de la Corporación se levanta la sesión, y para constancia de lo tratado se extiende la presente acta por mi, la Secretaria-Interventora de la Corporación que certifico.

Vº Bº

**El Alcalde-Presidente**

**La Secretaria-Interventora**

Fdo. Juan Francisco Linares Buenaga

Fdo. Dolores Castán Pérez-Gómez

Firma 2 de 2	ALCALDE
09/05/2019	
JUAN FRANCISCO LINARES BUENAGA	
Firma 1 de 2	SECRETARIA-INTERVENTORA
09/05/2019	
DOLORES CASTÁN PÉREZ-GÓMEZ	

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	c2a8f5636f6c416ebe75a4f43d3595fb001
Url de validación	<a href="https://sedesimplifica03.abiscloud.com/abis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=066">https://sedesimplifica03.abiscloud.com/abis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=066</a>
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

